

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES



No. 20172101285982

Fecha Radicado: 2017-11-22 16:58:00

Anexos: NO ADJUNTA DOCUMENTOS COMPLETOS.



Bogotá, 21 de noviembre de 2017

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20172001299812

Fecha Radicado: 2017-11-27 11:50:24

Anexos: 9 FOLIOS

MINEDUCACIÓN

icfes

Subdirección de Abastecimiento y Servicios Gene.

Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

ICFES



No. 20172001299782

Fecha Radicado: 2017-11-27 11:49:01

Anexos: 9 FOLIOS

icfes

**Asunto:** Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 11 del Contrato 77 de 2017

Respetado Doctor,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 11 del Contrato 77 de 2017, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2017, así:

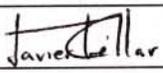
- ✓ Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- ✓ Informe de ejecución contractual del periodo señalado
- ✓ Copia de la cuenta de cobro
- ✓ Certificación tributaria
- ✓ Copia del comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,

*Alexander Calderón*

JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ  
Contratista CPS N° 77 de 2017

Anexos

	<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>					Código: G3-FT001
						Versión: 1
						Página 1 de 1
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>						<b>Fecha de certificación:</b> 21/11/2017
<b>Contrato No:</b>	77	<b>Fecha de contrato:</b>	04/01/2017	<b>Nombre de Contratista</b>	JOHN ALEXANDER CALDERÓN	
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	11	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NIT / C.C contratista:</b>	1.032.409.034	
<b>Comprobante de ingreso a almacén No:</b>	N/A	<b>Pago número:</b>	11	<b>Periodo a pagar:</b>	DE: 01/11/2017	A: 30/11/2017
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):</b> <b>*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.</b> Se certifica el cumplimiento de: DIF multigrupo: - Construcción del marco y selección de la muestra de evaluados para la evaluación de DIF multigrupo. - Revisión del cálculo de estadística MH multigrupo para evaluación de DIF. Documentos flujos brutos: - Ajustes del documento para sometimiento a revista Journal of Educational Measurement. Investigación: - Se asistió, participo y dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en la unidad de investigación. Análisis del DIF: - Se colabore en la consolidación de insumos y definición de escenarios para la evaluación de DIF. - Avances en la consolidación de la evaluación de DIF. - Avances en la consolidación de la evaluación de DIF de la prueba SB11-20172. Seminario: Asistencia al curso corto Structural Equation Modeling.						
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.						
<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>				<b>Monto a Pagar</b>	
PRMN04	Examen SABER 11				4.300.800	
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>			<b>Total (valor a Pagar)</b>	<b>4.300.800</b>	
<i>*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"</i>						
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	Edwin Javier Cuellar Caicedo					
<b>FIRMA:</b>						
<b>CARGO:</b>	Subdirección de Estadísticas.					

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 77, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

**1. INFORMACIÓN CONTRATISTA**

<b>CONTRATISTA:</b>	JOHN ALEXANDER CALDERÓN			<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1032409034	
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/11/2017	<b>Hasta</b>	30/11/2017	<b>INFORME No.:</b>	11

**2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

<b>Contrato N°</b>	77	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2017	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2017
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la realización de investigaciones de interés institucional, la documentación de los procesamientos estadísticos, elaboración de informes técnicos de las pruebas SABER, validación de los resultados, así como de la participación activa del grupo de investigación y asesoraría de otros procesamientos que requiere el área."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$51.609.600) M/CTE, precio correspondiente a 69,9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES OCHO MIL PESOS (\$43.008.000) M/CTE.		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> OCHO MILLONES SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS (\$8.601.600) M/CTE. 8601600			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo de ejecución del mismo se pactó hasta el 31/12/2017.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<p><b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El 4 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>El 16 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 77.</li> </ul>			

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:</p> <p>"1. Un primer pago en el mes de enero de 2017 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido, una vez aprobado por el supervisor del contrato los siguientes productos: Documento con el consolidado con los análisis de niveles socioeconómicos e índices sintéticos.</p> <p>2. Once pagos siguientes cada uno por un valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido."</p>
-----------------------	---

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	23/01/2017	Primer pago pactado contra entre del producto Obligación No 1.	\$ 4.300.800
2	20/02/2017	Segundo pago pactado.	\$ 4.300.800
3	15/03/2017	Tercer pago pactado.	\$ 4.300.800
4	25/04/2017	Cuarto pago pactado.	\$ 4.300.800
5	22/05/2017	Quinto pago pactado.	\$ 4.300.800
6	20/06/2017	Sexto pago pactado.	\$ 4.300.800
7	24/07/2017	Séptimo pago pactado.	\$ 4.300.800
8	22/08/2017	Octavo pago pactado.	\$ 4.300.800
9	19/09/2017	Noveno pago pactado.	\$ 4.300.800
10	24/10/2017	Decimo pago pactado.	\$ 4.300.800

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
											X	

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<b>DIF Multigrupo:</b> - Construcción del marco y selección de la muestra de evaluados para la evaluación de DIF multigrupo. -Revisión del cálculo de estadística MH multigrupo para evaluación de DIF.	95%
2	<b>DIF Saber359/SB11:</b> - Se colaboro en la consolidación de insumos y definición de escenarios para la evaluación de DIF SB359. - Avances en la consolidación de la evaluación de DIF SB359. - Avances en la consolidación de la evaluación de DIF de la prueba SB11-20172.	90%
3	<b>Flujos Brutos:</b> - Ajustes del documento para sometimiento a revista Journal of Educational Measurement.	100%
4	<b>Investigación:</b> - Se asistió, participo y dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en la unidad de investigación.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

1 No había ninguno pactado para este mes.

**6. CONSTANCIAS**

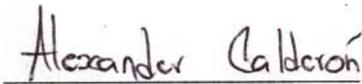
El supervisor o interventor **EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

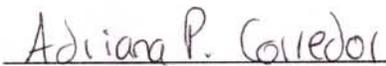
**EDWIN JAVIER CUELLAR CAICEDO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

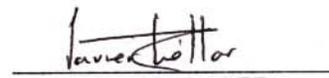
**7. OBSERVACIONES**

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 21 de noviembre de 2017.

  
JOHN ALEXANDER  
CALDERON RODRIGUEZ  
Elaboró

  
ADRIANA PATRICIA  
CORREDOR GUTIERREZ  
Revisó

  
EDWIN JAVIER  
CUELLAR CAICEDO  
Aprobó

Bogotá DC, noviembre 21 de 2017

Doctor  
Edwin Cuellar  
Subdirector de Estadísticas  
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

Referencia Número de planilla 1009443354, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$4.300.800), valor que corresponde al undécimo pago pactado en el contrato de prestación de servicios No. 77 de 2017.

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Davivienda
- Cuenta de ahorros: 009400740461

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4°), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato número 77 de fecha 4 de Enero de 2017, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

**John Alexander Calderón Rodríguez**  
C.C. 1'032.409.034 de Bogotá

**INFORME DE ACTIVIDADES  
MES DE NOVIEMBRE  
CPS 77 de 2017**

**Contratista:** John Alexander Calderón Rodríguez  
**DEPENDENCIA:** Subdirección de Estadística  
**FECHA:** 21 de noviembre de 2017

**C.C No. 1'032.409.034 de Bogotá**

Obligaciones	Estado	Actividad	Descripción
1. Entregar un documento con el consolidado con los análisis de niveles socioeconómicos e índices sintéticos.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
2. Apoyar en la consolidación de la información que sea propicia para realizar los procesos de investigaciones requeridos.	Realizada.	DIF Multigrupo	- Construcción del marco y selección de la muestra de evaluados para la evaluación de DIF multigrupo.
3. Validar los resultados que se obtengan por el desarrollo de procesos de calificación de las pruebas Saber.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
4. Realizar cálculos y balances con la información que se disponga para proponer nuevos resultados y alternativas.	Realizada.	DIF Multigrupo	- Revisión del cálculo de estadística MH multigrupo para evaluación de DIF.
5. Generar los scripts para el cálculo de metodologías de valores plausibles.	Realizada.	No se asignaron actividades este mes.	
6. Apoyar la realización de los cálculos y estimaciones producidas por la metodología de flujos brutos.	Realizada	Documento Flujos Brutos	- Ajustes del documento para sometimiento a revista Journal of Educational Measurement.
7. Asistir, participar y asesorar los proyectos y temas de investigación, así como en los comités técnicos.	Realizada.	Investigación	- Se asistió, participo y dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en la unidad de investigación.
8. Apoyar a la Subdirección de Estadística en el procesamiento de los datos y producción de informes técnicos de las pruebas electrónicas.	Realizada.	Análisis de DIF SB359 – SB11	- Se colaboro en la consolidación de insumos y definición de escenarios para la evaluación de DIF. - Avances en la consolidación de la evaluación de DIF. - Avances en la consolidación de la evaluación de DIF de la prueba SB11-20172.
9. Apoyar a la Subdirección de Estadística en el diseño técnico de la prueba de los ciclos por periodos.	Por realizar.	No se asignaron actividades este mes.	

10. Asistir a los eventos y actividades que se le designen durante el tiempo del contrato.	Realizada.	SEM	Asistencia al curso corto Structural Equation Modeling.
11. Presentar informes de análisis factoriales de las pruebas Saber.	Por realizar.	No se asignaron actividades este mes.	
12. Presentar informes mensuales y el informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Realizada.	Informe mensual	- Se presenta el informe mensual.
13. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual.	Realizada.		
14. Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento.	Realizada.		
15. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho.	Realizada.		
16. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Realizada.		
17. Conservar y devolver en debida y oportunidad forma los documentos que le sean entregados.	Realizada.		
18. Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Realizada.		
19. Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Realizada.		
20. Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Realizada.		Planilla de pago: 1009443354

Firmas:

*Alexander Calderón*  
 John Alexander Calderón Rodríguez  
 Contratista Subdirección de Estadística

*Edwin Cuellar*  
 Edwin Cuellar  
 Supervisor / Subdirector de Estadística

Bogotá D.C., 21 de noviembre del 2017

Señores  
**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**  
**Subdirección Financiera y Contable**  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de **noviembre** de 2017.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes **noviembre**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

*Alexander Calderón*

**John Alexander Calderón Rodríguez**  
C.C. 1.032.409.034 de Bogotá

# Simple

## Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de Seguridad Social
Fecha	2017-11-20, 08:20:42 PM en horario extendido
Período de Cotización Otros Riesgos	noviembre de 2017
Período de Cotización Para Salud	noviembre de 2017
Empresa	JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1032409034
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1009443354
Tipo de Planilla	
Número Transacción Bancaria/ CUS	295754019
Banco	(1051) - BANCO DAVIVIENDA
Valor	\$ 504.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 275.300	\$ 2.700
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	1	\$ 215.100	\$ 2.100
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 9.000	\$ 100
<b>SubTotales:</b>				<b>\$ 499.400</b>	<b>\$ 4.900</b>
<b>Total a Pagar:</b>					<b>\$ 504.300</b>